

al depositario del Ejecutivo; el Congreso fía á este Poder la salvación de la República, porque está convencido de que en los momentos solemnes la energía y el acierto dependen casi siempre de la unidad en la acción; y este pensamiento está consignado también en nuestro Código Fundamental, en la parte que autoriza al Congreso para conceder al Ejecutivo facultades extraordinarias. (119)

Incalculable es el peso que lleva sobre sus hombros el Ejecutivo; terrible es la responsabilidad que de hoy en adelante va á reasumir él solo; pero también inmensos son los recursos que se ponen á su disposición, y omnímodas las facultades que se le entregan.

La consideración sola de la necesidad de salvar al país, decidieron al Congreso á dar este paso: del Ejecutivo depende, y nada más de él, salvar á la República ó precipitarla en el abismo.

La Asamblea nacional suspende hoy sus tareas legislativas; pero estará siempre en expectativa, como el centinela de las libertades públicas, y pronta á volver á reunirse en el momento en que su presencia sea de algún modo necesaria para el bien de su Patria: entonces recibirá del Ejecutivo cuenta de ese poder que hoy le entrega en sus manos con tan ciega confianza.

Si la cuestión extranjera no se resuelve pacíficamente, si el cuadro de la guerra se desarrolla en nuestro país, combatiremos; y la justicia de nuestra causa y el amor á nuestra patria, presentarán más ó menos cercano, pero siempre verdadero y hermoso, un porvenir para México, y Dios velará por la República.

### El Sr. Juárez, al abrir el segundo período, en 15 de Abril de 1862.

#### CIUDADANOS REPRESENTANTES:

El precepto constitucional que me impone el deber de asistir á este acto solemne para exponer á los Delegados del pueblo el estado que guarda el país, me proporciona la oportunidad de tributar un homenaje público al patriotismo de esta Asamblea, cuyos dignos miembros han arrojado todos los obstáculos propios de las circunstancias, para venir á tomar su puesto y dividir con el Ejecutivo las dificultades y los peligros de la situación. La gravedad de ésta no ha podido ocultárseles. Los acontecimientos que se han sucedido, durante el receso de la Cámara, han sido de tal magnitud y han fijado de tal manera la atención de la República, que casi es inútil referirlos para dar idea de la situación que han venido á determinar.

En cuanto á la que guarda interiormente el país, nadie puede conocerla como los miembros de esta Asamblea, que llegan en estos momentos de los distintos Estados de la Federación. La República toda continúa fielmente adicta al orden de cosas por cuya conquista ha hecho tantos sacrificios. El régimen constitucional sigue funcionando con un grado de regularidad, que no era de esperarse en circunstancias tan anormales como las presentes, y la presencia aquí mismo de los Representantes de todos los Estados, es de ello una prueba palpable. Ciertas dificultades locales que se habían hecho sentir en

varios círculos de la Federación, y que han venido de los inconvenientes que hay para volver á entrar en la vida normal después de una revolución profunda y prolongada, han desaparecido incluyendo aún la que había tomado mayores proporciones: la del Estado de Tamaulipas. Bajo este aspecto, el peligro que amaga de algún tiempo á la nacionalidad mexicana, ha tenido una influencia saludable, no menos que las medidas dictadas por el Gobierno, declarando el estado de sitio en algunas demarcaciones para aplazar las cuestiones locales y concentrar toda la vitalidad de la República en la defensa nacional. Bien que estas medidas hubieran sido ineficaces sin el patriotismo ejemplar de los Estados que se han resignado, sin dificultad, al receso pasajero de sus Poderes normales, y han sabido posponer sus peculiares intereses al gran interés de la salvación nacional. Este espíritu patriótico, y esta tendencia de unidad, se han expresado especialmente desde que la ruptura de los preliminares de la Soledad, por parte de los Plenipotenciarios de Francia, ha puesto en perspectiva para la Nación la necesidad de defender con las armas su independencia. El Gobierno siente mayor aliento para afrontar esta deplorable necesidad, al verse en medio de los Representantes de todos los Estados que simbolizan la unidad de la República. Cada uno de ellos es una prenda viva de que el pueblo mexicano está resuelto á agruparse al rededor de su pabellón y de sus instituciones, y, aun no repuesto todavía de las dos grandes guerras que le han dado patria y libertad, á sellar de nuevo con su sangre la Independencia, la Constitución y la Reforma. (120)

La surexcitación actual del espíritu público dará, además, excelentes frutos, no sólo en la defensa contra la agresión extranjera, sino en la pacificación interna de la República, y es una probabilidad más de buen suceso en las combinaciones que el Gobierno está desarrollando para exterminar las gavillas que sin un plan político y sin una sola consonancia en la opinión pública, extorsionan las poblaciones indefensas con el robo, el incendio y el asesinato.

La cuestión diplomática que tanta gravedad había adquirido ya al cerrar esta Asamblea sus últimas sesiones, ha ido tomando fases progresivamente interesantes, hasta llegar á la última bajo la cual el Gobierno la ha presentado en su reciente manifiesto á la Nación. Ésta sabe ya que apenas los Plenipotenciarios de las naciones aliadas desembarcaron en la República y pudieron ver por sus propios ojos los hechos, que la intriga y la calumnia han logrado adulterar en Europa, se disiparon las preocupaciones en que venían imbuídos, relativamente al estado del país, y tributaron en los preliminares de la Soledad un homenaje á la legitimidad de los Poderes Constitucionales, renunciando á toda intervención en los asuntos domésticos de la República, y fijando desde luego el día en que debían abrirse las conferencias para el arreglo de las cuestiones de nación á nación. Empero, los Representantes del gobierno francés, después de haber tomado parte en este acto de buena fe y de justicia, prestaron la sombra de su bandera á un hombre manchado con el crimen de traición, que ha puesto en subasta pública en Europa la independencia de su patria, y, prestándose gradualmente á esa influencia espuria, han venido al extremo de romper el pacto solemne con que se habían ligado á la faz de la Nación y del mundo entero. (121) Al dar este paso injustificable, revocan también en duda la legitimidad del poder que pocos días antes habían reconocido como legal y sólido, rétractan virtualmente la protesta de no intervenir en nuestra política interior, y, arrogándose un derecho que la razón humana condena y de que todas las Potencias contemporáneas han convenido en abstenerse en obsequio de la justicia,



de la civilización y de la paz universal, anuncian que harán uso de la fuerza en favor de un bando vencido en la República por las armas y por la opinión nacional. En la situación á que ha dado origen esta violación inesperada de un pacto solemne, el Gobierno no ha hecho más que aplicar su norma constante de conducta en las relaciones internacionales: encerrarse en los límites de una prudente moderación, abstenerse de todo acto agresivo y prepararse á repeler la fuerza con la fuerza. Por azarosa que sea la lucha á que el país es provocado, el Gobierno sabe que las naciones tienen que luchar hasta salvarse ó sucumbir, cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancarles el derecho de existir por sí mismas y de regirse por voluntad propia. En este sentido, el Ejecutivo se ha visto admirablemente secundado por el espíritu nacional, y tiene la certidumbre de que lo será también por el patriotismo de esta Asamblea.

El Gobierno abriga la esperanza de que las diferencias pendientes con las otras dos Potencias, que á más de la Francia tomaron parte en la Convención de Londres, se arreglarán por medio de negociaciones pacíficas. Hay una garantía de ello en la conducta reciente de los dignos Representantes de esas dos naciones, y en el propósito del Gobierno de llevar con ellas el espíritu de conciliación y deferencia hasta donde la razón y la dignidad nacional lo permitan.

Las relaciones con las demás Potencias amigas no han tenido más alteración durante el receso de la Cámara, que los indicios que advierte el Gobierno de que en la prueba que se prepara á la República, no le faltarán las simpatías y acaso el concurso de otros pueblos. Las repúblicas americanas dan muestras de comprender que los sucesos de que México está siendo teatro, afectan algo más que la nacionalidad mexicana, y que el golpe que contra ella se asesta heriría no sólo á una nación, sino á todo un continente. La República del Perú se ha servido de una misión especial para expresar su simpatía eficaz por México, con motivo de la crisis que atravesamos. El Gobierno se propone seguir cultivando empeñosamente las relaciones cordiales con todas las naciones amigas, y utilizar las simpatías especiales de que algunas de ellas le están dando pruebas.

La Representación nacional cerró su último período de sesiones, con un acto de confianza inspirado por las dificultades de la situación. Estas han aumentado notablemente, y el Gobierno, que tiene la conciencia de haber hecho uso patriótico del poder extraordinario con que le investió el Cuerpo Legislativo, aguarda de él hoy el mismo grado de confianza con que la Representación nacional le honró en días menos difíciles. El Ejecutivo ve la instalación de esta Asamblea como un ejército próximo á combatir; ve la llegada de un refuerzo, porque sabe que de ningún poder propiamente nacional debe esperar más que ayuda é incremento en la energía de acción, que hacen tan necesarias las emergencias actuales. El Gobierno está seguro de que este Cuerpo soberano, durante las sesiones que hoy inaugura, servirá de foco al espíritu público que se expresa en todos los ámbitos del país, inspirando, hasta á los ciudadanos más oscuros, sacrificios que tienen por objeto allanar las dificultades que pueden embarazar la marcha del Gobierno y poner en sus manos elementos con que poder dominar la situación.

—Dije.

### Contestación del Presidente del Congreso, D. Sebastián Lerdo de Tejada.

SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento del precepto constitucional, los Representantes del pueblo abren hoy el segundo período anual de sus sesiones.

Durante él, debe el Congreso en tiempos normales consagrar una atención especial á examinar las cuentas y votar el Presupuesto, fijando los gastos de la Administración y decretando los impuestos necesarios. Ha querido el Código Fundamental, con prudente sabiduría, que el Congreso, en el segundo período de sus sesiones, cumpla preferentemente uno de los objetos más importantes del sistema representativo, en todo lo que se refiere al progreso y mejoras de la condición social, á los intereses de la Hacienda y á las exigencias del Crédito público.

Para consolidar el régimen constitucional y disfrutar los bienes del sistema representativo, el pueblo mexicano, sin detenerse por la magnitud de los sacrificios, ha luchado con constancia y con fe, hasta vencer las resistencias interiores de los que tenían interés en oponerse á los principios de la libertad, de la Reforma y de la civilización. Sin embargo, lejos de acabar para la República los días de prueba, hoy se ve sujeta á otra mayor por la injusta agresión de enemigos exteriores.

Los Gobiernos de tres naciones europeas celebraron la convención de Londres, de 31 de Octubre de 1861, para traer la guerra á México, engañados por la relación de supuestos agravios y por falsos informes que algunos daban con el fin de lograr mezquinos intereses. Se suponía que la República estaba en completa anarquía, que no había verdadero gobierno y que no existía ningún orden reconocido cuando, por el contrario, había sido completo el triunfo de la causa constitucional, cuando sólo quedaban pequeños restos de la facción vencida, y cuando el Poder Federal y los de todos los Estados de la República, estaban funcionando regularmente conforme á lo dispuesto en la Constitución.

Es digno de notarse, que apoyada la invasión en tales pretextos, hoy mismo, si no fuera por ella, no habría habido necesidad de suspender en algunos Estados la marcha regular de las autoridades constitucionales; y, además, hace tiempo que habrían acabado de desaparecer los miserables restos de la facción vencida, si los Poderes generales no hubieran visto embarazada su acción por las cuestiones extranjerías.

Dos de las naciones aliadas, la Inglaterra y la España, han dado de esto la prueba más solemne. Obrando sus Comisarios noble y lealmente, luego que palparon la falsa pintura que de la condición de la República se había hecho á sus Gobiernos, han prescindido de toda idea de intervención política, limitándose á pedir que en el terreno de los tratados se arreglen las cuestiones pendientes. La República no olvidará esta noble conducta, para confirmar más el propósito que siempre ha tenido, de atender todas las reclamaciones que se le hagan, hasta donde sea justo y posible satisfacerlas.

Por desgracia, los Representantes del Gobierno francés no han procedido de la misma manera. Han roto la Convención de Londres, han faltado á los preliminares de Soledad y se han separado de sus aliados, para proteger á un traidor, ó, más bien, para tratar de imponernos el Gobierno de una facción rechazada por la gran mayoría de los



mexicanos. El escándalo de esta conducta resonará en todas las naciones civilizadas, así en América como en Europa, y aun en la misma Francia.

La elevada ilustración de los franceses y las simpatías que los residentes entre nosotros han mostrado siempre por nuestra revolución liberal, son una prenda segura de que aun en Francia será favorable á México la opinión pública. Tal vez puede esperarse que el mismo Gobierno francés no apruebe la conducta de sus Comisarios, ni consienta que la bandera francesa quede manchada con una deslealtad, ni quiera que las gloriosas armas de Francia, que á todas partes han llevado los principios de la libertad y de la civilización, combatan en México con el intento de destruir un Gobierno que proclama y defiende esos principios, para pretender sustituirlo con otro que proclamase los de retroceso y de reacción.

Sin embargo, entretanto la República va á verse en guerra con una de las más poderosas naciones; y en circunstancias tan graves, la Representación nacional viene á compartir con el Gobierno las dificultades y los peligros de la situación.

Si conforme á la naturalza del sistema representativo, el Congreso se reservara acaso tomar parte en la solución definitiva de las cuestiones pendientes, sin duda que no se negará nada al Gobierno, de todo el poder que le sea necesario para defender dignamente á la Nación.

El Gobierno debe confiar en el patriotismo que nunca ha desmentido el Congreso en todos los momentos supremos; y el Congreso también confiará siempre en el patriotismo del Gobierno. Nunca vacilará el Congreso en conferir al Gobierno cuantas facultades necesite para la salvación de la patria; y lo hará con tanta más confianza, cuanto que el Supremo Magistrado de la República ha demostrado antes en circunstancias bien difíciles, y ha vuelto á demostrar ahora, toda la ilustración y energía, toda la prudencia y la incontrastable firmeza con que defiende los derechos y los intereses de la Nación.

Por parte de ella, todos debemos confiar en el acrisolado patriotismo de la mayoría inmensa de los mexicanos. Aun está fresca la memoria de los héroes de la guerra de independencia para imitarlos, y viven aún muchos de los ilustres caudillos de la revolución liberal, que sabrán guiar á los mexicanos. La República podrá contar con que todos sus hijos le ofrecerán sus personas y sus bienes para defender hasta el último extremo la independencia y la soberanía de la Nación.

~~~~~

**El Señor Juárez, en la clausura de dicho período,  
en 31 de Mayo de 1862.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Al terminar hoy el segundo período constitucional de las sesiones del Congreso, podéis tener la grata satisfacción de haber desempeñado lealmente el encargo con que os honraron vuestros comitentes, pues en medio de todo género de dificultades, y atravesando la crisis más grave por que ha pasado nuestra Patria, habéis dado pruebas de abnegación y de cordura, sin más mira que la salvación de la independencia, de las instituciones y de la honra de la República.

Para atender á estos importantes fines, habéis concedido al Ejecutivo las facultades necesarias, y toda la libertad de acción que imperiosamente reclamaban las circunstancias. Esta inequívoca prueba de la honrosa confianza de la Representación nacional, obliga más y más al Gobierno á no omitir esfuerzos y sacrificios, hasta lograr el triunfo de la justicia y del buen derecho, y que una vez asegurada la independencia, el país vuelva al orden regular de las instituciones que con tanto heroísmo ha defendido.

El Gobierno, para cumplir con este deber, se siente fuerte con vuestra confianza, y con la eficaz y espontánea cooperación que encuentra en todos los Estados y en los ciudadanos todos, siendo en extremo satisfactorio que el peligro haya servido para estrechar el lazo federal que forma la nacionalidad mexicana.

Los Estados todos, aun los más distantes del teatro de los acontecimientos, se apresuran á enviar sus contingentes al campo de batalla, donde el Ejército nacional se ha cubierto ya de gloriosos laureles; los caudillos que guiaron al pueblo para conquistar la libertad y la reforma, lo guían ahora para defender la independencia y la soberanía de México; y en todo el país se levanta una voz tan unánime como espontánea, protestando adhesión sincera á la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva, y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores, y de cambiar, bajo la sombra de bayonetas extranjeras, la forma de Gobierno que libremente se ha dado á la República.

Habéis admirado y recompensado con honoríficas distinciones las glorias alcanzadas por nuestro Ejército en las cumbres de Acultzingo y en los alrededores de la invicta Puebla. (122) Habéis hecho oír vuestra voz augusta en favor de la justicia que nos asiste, y excitado á nuestros conciudadanos á que se agrupen en torno de la bandera nacional.

El país entero corresponde á vuestro llamamiento, y con tan poderoso concurso, el Gobierno protesta ante vosotros y ante el mundo, perseverar en la contienda, defender palmo á palmo el territorio de la República, y sucumbir primero que pasar por la mengua ó el vilipendio del generoso y esforzado pueblo mexicano.

El Gobierno no cree que haya aumentado la fuerza del enemigo extranjero, al admitir bajo sus banderas á las turbas de malhechores y asesinos que han marcado sus huellas con la desolación y el exterminio, y que armados por el fanatismo han constituido la minoría turbulenta, que sin hallar el menor eco en la opinión, se ha opuesto al progreso y á la Reforma, proclamando principios que por dicha del género humano están desacreditados en el mundo entero. Por el contrario, al contemplar esas turbas su obra de iniquidad, manchándose con la traición á la Patria, han impreso una mancha indeleble al pabellón del país que los acoge como auxiliares, y han hecho que para los espíritus más alucinados sea clara como la luz la cuestión extranjera.

Ante este hecho escandaloso y extraño en el siglo en que vivimos, para nadie puede ser ya un misterio lo que de México pretende el invasor, y todos comprenden el cúmulo de males, de desastres, de horrores y de actos de barbarie, de que sería víctima la República, si de grado ó por fuerza se sometiera á la intervención oprobiosa de una Potencia, cuyo gobierno torpemente engañado, ha venido á emprender la restauración de una facción aborrecida por el pueblo, vencida por la opinión, en pugna abierta con el progreso y la civilización, y manchada con todo género de crímenes.

El país, pues, ha comprendido, ciudadanos Diputados, con ese instinto que jamás engaña á los pueblos, que perseverando en sus heroicos esfuerzos, puede de una vez con-